

ASAMBLEA OBRERA

Nº 5

18 de marzo de 1970

ORGANO DE LOS TRABAJADORES DE SEAT

AYUDA: 5 PTAS

VICTORIAS QUE NOS PREPARAN Y EXIGEN NUEVAS LUCHAS

COMPAÑEROS,

Se ha firmado el VIº CONVENIO COLECTIVO entre la empresa y SU jurado, en el que se han conseguido MEJORAS SALARIALES. Al mismo tiempo La MAGISTRATURA del Trabajo ha dictado READMISION para 6 de los 9 compañeros despedidos ^{que no aceptaron} la arbitrariedad de los despidos.

Estos dos hechos significan pues VICTORIAS en nuestra lucha, son pruebas de la FUERZA de nuestra clase cuando actuamos UNIDOS. PERO es necesario que los examinemos de cerca para comprender su significado y las nuevas exigencias de lucha que representan.

1. VI CONVENIO

La importancia de lo conquistado se desprende de que no es el 8 % legal al que la empresa quería al principio limitarse. Hemos demostrado que este tope se podía romper, Y LO HEMOS ROTO CON DOS MESES DE LUCHA ABIERTA. Hemos conseguido aumentos del 23 %.

SIN EMBARGO, el nuevo convenio NO SIGNIFICA las:

- 380 PTAS. DIARIAS DE SALARIO MINIMO por 40 HORAS SEMANALES,
 - EL 100 % DE SALARIO REAL PARA ENFERMOS Y JUBILADOS,
 - LA MEJORA DEL SISTEMA DE PRIMAS, LA DISMINUCION DEL RITMO DE TRABAJO,
 - NO HAN TOCADO PARA NADA EL REGIMEN INTERIOR,
 - NO ESTABLECE EL DERECHO DE REUNION QUE NOSOTROS IMPUSIMOS EN LA PRACTICA CON LAS ASAMBLEAS
- EN UNA PALABRA, NO SATISFACE NUESTRAS NECESIDADES !

El camino para lograrlo lo encontraremos si comprendemos que LO CONQUISTADO AHORA LO HEMOS CONSEGUIDO NOSOTROS; LOS TRABAJADORES. Aunque el convenio lo haya firmado el jurado, no es él quien lo ha CONQUISTADO, somos nosotros CON NUESTRAS ASAMBLEAS Y MARCHAS, CON EL BAJO RENDIMIENTO, CON LOS PAROS, CON LAS FORMAS DE SOLIDARIDAD ECONOMICA Y DE LUCHA CON LOS DESPEDIDOS.

El jurado HA FIRMADO lo que la empresa ha querido, lo que ha considerado necesario ceder ahora, sus discusiones "hasta las 5 de la madrugada" (POBRECITOS!, como les hacen trabajar!), han sido en realidad reuniones en las que empresa y jurado, cada uno asustado a su manera ante la lucha, ante la tensión que reinaba en los talleres, ante la lucha obrera que con fuerza se extiende por toda España, han "deliberado" sobre QUE HACIA FALTA CEDER para que no estallaran nuevas acciones con más fuerza.

¿DONDE ESTAN LOS 800 MILLONES que "pedía" el jurado? Y ESTOS MILLONES SOLO SIGNIFICABAN que los SALARIOS continuasen siendo la misma proporción sobre el total de gastos de la empresa.

¿Y CUANTAS ASAMBLEAS HA CONVOCADO EL JURADO PARA CONOCER LA OPINION DE LOS TRABAJADORES? NINGUNA ! Solo pequeñas reuniones en las que trataba de convencernos, pero en las que se le dijo con claridad QUE NO SE FIRMARA si no entraban los despedidos y se le exigió que el aumento fuera a partes iguales.

En realidad, a los señores del jurado NO LES DEBEMOS NI 5 CENTIMOS. Hemos sido NOSOTROS los que hemos roto el tope del 8 % dictado por el gobierno de los grandes capitalistas y al cual la dirección de SEAT quería limitar los aumentos de salarios.

POR ESTO EXIGIMOS A TODOS LOS ENLACES Y JURADOS QUE SE MARCHEN, QUE DIMITAN. HOY SOLO REPRESENTAN LOS INTERESES DE LA EMPRESA, NO LOS DE LOS TRABAJADORES.

Por otra parte hemos de estar ALERTA. Los precios continúan subiendo, cada vez más, y los aumentos ahora conseguidos pronto quedarán muy pequeños. Y en el artículo 150 del convenio la empresa ha hecho escribir: "CONFIANDO QUE LOS AUMENTOS EN LAS PERCEPCIONES DEL PERSONAL SE COMPENSARAN PARCIALMENTE CON LOS DE PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD...". Lo que la empresa quiere

ES AUMENTAR la explotación, y robarnos así las pesetas que ahora le hemos obligado a aumentarnos. PERO NO ESTAMOS DISPUESTOS A DEJARNOS ROBAR ! y con nuestra lucha lo podemos impedir.

Han cambiado la fórmula del sistema de primas, pero continua siendo difícil de CONTROLAR por nosotros. La prima depende además de la "calidad" de los coches fabricados, y este coeficiente de calidad lo fija la empresa como quiere. HEMOS DE ESTAR VIGILANTES, RESPONDER CON LA LUCHA, con la acción en el taller, con la denuncia de la empresa, ante todo intento de reducirnos en la práctica los ingresos de la prima.

NO PODEMOS PERMITIR TAMPOCO QUE REDUZCAN LOS TIEMPOS como están ya haciendo en algunos talleres (se han comprobado casos concretos en los talleres 4 y 7).

Por todo ello la firma del convenio NO SIGNIFICA EL FINAL DE LA LUCHA. Es simplemente una etapa de ésta en la que hemos conseguido aumentos superiores a otros convenios como resultado de LA ACCION, DE LA FUERZA DE NUESTRA UNIDAD. Son éstas las armas que hemos de continuar utilizando para impedir que nos roben lo que ahora hemos conseguido, para IMPONER nuestras justas exigencias, PARA HACER FRENTE A LA EXPLOTACION EN TODAS SUS FORMAS, PARA CONSEGUIR UNA AUTENTICA REPRESENTACION OBRERA.

2. POR LA READMISION DE LOS DESPEDIDOS !

El juicio en Magistratura ha dado la razón a nuestra lucha ! 6 de los 9 despedidos HAN GANADO y el juez ha dictado su READMISION.

Esto ha sido resultado de la situación de lucha en la SEAT durante el mes de febrero. De la presencia de varios centenares de compañeros en Magistratura, junto a trabajadores de otras empresas y ramos. De la SOLIDARIDAD CIUDADANA, desarrollada en torno a nuestra lucha y manifestada con la presencia en Magistratura, el día del juicio, de estudiantes, del representante del Abad de Montserrat, de personalidades de diversos sectores políticos, e incluso de un representante del Obispado. Todo ello, junto a la denuncia de su presencia el día 24 que hicimos desde "ASAMBLEA OBRERA" nº 4, consiguió que los testigos de la empresa NO SE ATREVIERAN a denunciar a nuestros compañeros, que era lo que la empresa quería. Estos testigos, a los que todos conocemos por su actitud servil hacia la empresa y despótica hacia los trabajadores, dijeron que "no sabían nada", que "no habían visto nada", etc. Y ESTO FUE DECISIVO PARA EL FALLO DEL MAGISTRADO. Este aplicó las leyes, hechas en contra de los trabajadores, en su aspecto más limitado y aceptó solamente el despido de 3. Para los demás estableció READMISION o indemnización.

Nuestros compañeros que han ganado han dicho ya que lo que querían es VOLVER A OCUPAR SU PUESTO DE TRABAJO JUNTO A NOSOTROS. Y también depende de nosotros el que lo consigan ellos y los otros 3, que han recurrido ante el Supremo. COMO EN STANDARD, COMO EN INDUSTRIAS ESTEBAN, COMO EN LA LAVER-SCHAPPE, la lucha obrera puede imponer la READMISION DE LOS DESPEDIDOS.

EL MAGISTRADO NOS HA DADO ADEMAS RAZON AL DICTAR LA READMISION DE 6. EXIGIMOS EL REINGRESO DE TODOS ! Encontremos en cada taller, en cada sección, las formas de expresar esta EXIGENCIA.

= = = = =

LA LUCHA OBRERA EN BARCELONA Y TODA ESPAÑA

En la actual situación, en la que incluso, la prensa legal nos trae cada día abundante información del combate obrero en todo el país, toda acción obrera viene reforzada por la UNIDAD de lucha de nuestra clase. Esta lucha y su creciente UNIDAD y COORDINACION asusta a los capitalistas y a su gobierno.

LA SOLIDARIDAD está jugando en estos momentos un importante papel. Además de las victorias ya señaladas, estos días ha conseguido el importante triunfo de los trabajadores de la CONSTRUCCION de Sevilla, con su HUELGA GENERAL de varios días. En BARCELONA ocupa un lugar destacado la lucha de nuestros compañeros de MAQUINISTA, en la que después de larga HUELGA, han cerrado el TALLER. La SOLIDARIDAD CON MAQUINISTA es hoy una exigencia de la lucha obrera, como recuerda el llamamiento conjunto de las COMISIONES OBRERAS DE SEAT, CISPALSA, MACOSA e INDO. Y junto a MAQUINISTA, las luchas de AEG y todo el proletariado de TARRASA en defensa de dos jurados despedidos por su valentía en la defensa de los trabajadores; las de CISPALSA, donde trabajan el 50 % de la producción normal, las de BANCA, TEXTIL y otras.